EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 12 de Octubre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.961

†

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA POLANCO CORVERA

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD

á las ocho de la mañana del día de hoy

á los 82 años de edad.

—D. E. P.—

Sus hijos D. Casimiro y D. Angel Junco, hijas políticas Doña Leticia Moreno Lorenzo y Doña Ramona Colombres Astudillo, nietos, hermanas, hermanos politicos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á los que por olvido no hayan recibido esquela de defunción se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á las exequias que por su eterno descanso han de tener lugar mañana domingo a las diez de la misma en la Iglesia parroquial de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio; por lo que quedarán siempre agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria, Mayor pral., núm. 260.

Sección editorial.

ECOS DE MADRID.

—

10 de Octubre de 1889.

Supongo que las provincias habrán puesto sus barbas á remojar al enterarse de que en Madrid se ha cumplido al pié de la letra una ley y que al ejecutarla han sido medidos por igual les grandes y los pequeños.

Con la justicia *no se juega*! Asi es que apenas recordó el Ministerio de Gracia y Justicia á los señores Jueces los articulos del Código que prohiben los juegos de azar y les escitó á cumplir su deber de reprimir las infracciones que segun parece se cometian, los dignos guardadores de la ley combinaron el plan, tomaron lenguas, recogieron datos; y en un momento dado se presentaron en los Casinos y Circulos donde los caballeros para matar el tiempo y distraer la imaginación se entretienen en jugar á esos diversos juegos de suerte cuyos efectos se reducen á que unos vayan con dinero y otros se lo lleven.

Ya se yo que tambien produce esta diversión otros efectos lamentables, que las familias son victimas, que los dramas mas terribles de la vida intima se alimentan del juego. Pero la afición á arrostrar los vaivenes de la fortuna debe ser grande y estar muy generalizada, porque se juega en todas partes y cuando los jugadores son objeto de activa y verdadera persecución se las arreglan para continuar jugando, siendo capaces hasta de establecer un globo cautivo para seguir en las alturas tirando de la oreja á ese famoso Jorge que por lo visto no se deja destruir ni á tres, ni á mil tirones.

Como era de esperar, al desaparecer las barajas y las monedas ó fichas del tapete, se ha puesto sobre él la cuestión de si debe ó no debe perseguir la autoridad á los jugadores. La ley que rige impone esta persecución: en este punto no cabe la menor duda. Mientras se halla en vigor el Código penal y marquen sus artículos los juegos prohibidos, cuando se juegue á ellos la justicia para cumplir su deber tiene que considerar como delincuentes á los jugadores. A menudo se hace la vista gorda, porque no hay mas remedio, de lo contrario los pobres jueces y magistrados estarian siempre en movimiento y les faltaria tiempo para echar esas tranquilas y entretenidas partidas, de tresillo á que tan entretenidos se muestran sobre todo en las provincias los honorables miembros de la magistratura.

Ahora bien nada seria mas fácil que eludir la vigilancia y el castigo. Una modesta ficha de hueso puede por mútuo convenio representar por ejemplo un duro. Pues jugando al tresillo, no ya á duro sino á real, puede arruinarse un individuo y enriquecerse otro.—Conozco algunos que deben al tresillo algunos miles de pesetas.

Se ha dicho estos dias que la reciente persecución tiene por objeto obtener del Tribunal Supremo una resolución en materia de juegos que siente jurisprudencia. Cuando la ley es terminante no hay interpretaciones posibles; y al fin y al cabo, cuando haya tiempo para que los legisladores estudien esta trascendental cuestión, convendrá que amplien la ley incluyendo entre los que la infringen á los que juegan á la loteria, á los que apuestan en las carreras de caballos ó en partidos de pelotas, á los que juegan con fuego sacrificando á una deidad la fortuna, el honor y el deber, etc, etc, ó de lo contrario que se permita á cada cual hacer de su capa un sayo y de su dinero lo que mejor le plazca.

Ni la claridad y energia de la ley, ni el celo de la autoridad gubernativa, ni la severidad de la justicia pueden evitar que se juegue. Estoy seguro de que los jugadores sorprendidos últimamente no es tan ociosos; y creo que lo que no consigan los deberes del honor, el amor á la familia y el instinto de conservacion no han de lograrlo ni los agentes de policia, ni los alguaciles aunque acompañen con revolver la simbólica vara de la Justicia.

«Hay décimos á 25 pesetas» dicen los cartelones que exhiben estos dias las puertas de las administraciones de loterias.

El número del décimo equivale á una carta de la baraja. Poner cinco duros al número 6420 ó á una sota es lo mismo.

En los juegos de azar puede el banquero quedarse sin un céntimo.

190

«Dios que me estais oyendo (dijo levantando al cielo las manos) salvad los dias á esta infeliz victima de la tiranía y del amor; y recibid el juramento que hago de sacrificarle todo el mio, y de cedérsela al que ella ama.»

No estaba entonces Carolina en parage de oirle, que á estarlo le hubiera sin duda pedido fuese menos generoso; pero eran ya veinte y cuatro horas que yacia sin conocimiento.

Por fortuna aquella misma noche llegó el primer médico de la corte, quien no ocultó el extremado riesgo en que se hallaba la paciente, aseverando que solo en sus pocos años cifraba las esperanzas de vida.

Dispuso sin embargo socorros, y le suministró desde luego medicamentos harto tardíos ya, declarando que si pasaba sin notable novedad los dias nueve y trece, habria mayor esperanza, pero que hasta entonces no podia darla.

Sumergido el Conde en el dolor mas

178

mento ver espirar a la que adoraba cada vez mas: pues su dolencia y su peligro aumentaba el interes que tomaba en ella y por consiguiente su cariño.

La no interrumpida asistencia con que la cuidaba, la dulzura, la conformidad y sufrimento que manifestaba la enferma en sus ratos de acuerdo, lo que de ella oia decir á las criadas, todo en fin contribuia á dar mayor actividad á su amor.

Al martirio de haber de temblar por su vida se agregaba el de acusarse de cuanto la veia padecer: pues llegó á persuadirse que la especie de violencia con que la habian llevado, su temor de vivir con él, su pasión á Lindorf, y su interior combate entre esta pasión y sus obligaciones, eran las causas verdaderas de su mal.

En uno de estos momentos de pena, amor y reconvenciones contra sí mismo, desanimado y abatido al lado de la cama, hizo juramento solemne de labrar á toda costa la felicidad de Carolina, aunque en ello le fuese la vida, con tal que conservase ella la suya.

185

compasados y repetidos gritos la obligaron á correr al cuarto de Carolina.

Acababa de despertar en un estado el mas lastimoso.

Fiebre ardiente, delirio, y algo de arrebato anunciaban el principio de una enfermedad peligrosísima, y su criada, á quien ya no conocía, no pudiendo sujetarla tomó el partido de gritar clamando socorro.

Penetrado de dolor se acercó el Conde á la cama á tiempo que su esposa hacia esfuerzos para salir de ella.

Vuélvanme á Rindaw, decia; no quiero verle... me matará: mas bien me iré yo sola á pie: iré hasta el cabo del mundo por librarme de él.

Unas veces le representaba su imaginación á Lindorf, tomaba por él al Conde, le apartaba de su lado, le conjuraba que se alejase, y le reconvenia de ser la causa de todos los tormentos de su vida.

Otras, creyendo hablar con el Conde exclamaba entermecida:

O tú! á quien tan tarde he conocido

M.C.D.2022

—En el juego de la loteria, el banquero está seguro de ganar siempre.

—Es verdad que este banquero es una especie de padre y que emplea lo que gana en sostener á sus innumerables hijos los empleados; pero todavia no estamos los españoles bastante ilustrados para comprender la importancia del problema económico que se resuelve con esa contribución indirecta que hoy saca los ahorros y nos tiene durante el mes veinte y siete dias llenos de ilusiones y de esperanzas y tres desesperados y dados al demonio.

No soy muy ignorante y no se si los jueces que visitaron dias atras los casinos y demas círculos de recreo debieron ó no ir antes á las administraciones de loterias. Me parece que este acto de equidad habria sido un buen ejemplo.

Pero en fin hasta ahora nadie se habia atrevido con el Casino de Madrid.—El dia menos pensado nos sorprende la noticia de que un Juez ha secuestrado los billetes destinados á un sorteo de Loteria, ó de que se ha llevado á la Carcel Modelo á muchos Condes y Marqueses que en las Carreras de Caballos apostaban por la jaca *Ley* ó por el potro *Viva la Pepa*.

JULIO NOMBELA.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 11 de Octubre de 1889.

Sr. Director:

Empieza el frio á dejarse sentir, cosechando no pocas defunciones entre aquellos enfermos para quienes son fatales las primeras ráfagas que nos envia el helado Guadarrama. Anoche no cesó de llover, y aun cuando hoy ha lucido el sol, las lineas telegráficas funcionan con retraso. Este temporal ha abarcado extensa zona. En politica se anuncia uno, que va á dar que sentir á algunos ministros, si se realiza. Aludo á los augurios de próxima crisis de que he oido rumores esta tarde.

Parece que el encargado de provocarla es D. Venancio persona de la absoluta confianza de D. Práxedes, y el motivo, las economias. Los autores de este rumor parten del hecho de haber mañana Consejo de ministros para tratar de los planes del de Hacienda. Una vez reunidos los Consejeros se planteará el problema de las economías; emprendiéndose el ataque á Marina, Rodriguez Arias, que ha llegado hoy, se opondrá como se opuso el año pasado á castigar su presupuesto, haciendo entonces la crisis que Sagasta procurará hacer extensiva á todo el ministerio para formar otro por completo.—Consignaré ahora que ministeriales de importancia no prestan asentimiento á esos cálculos, afirmando que el actual gabinete llegará integro á la reanudación de sesiones.

Los conservadores aparecen esta tarde irritados contra *El Liberal* por un suelto en que pone en boca de Cánovas cosas que este ni ha soñado en decir contra su propio partido. Con este motivo atacan despiadamente á ese diario, censurándole por su conducta ministerialisima y las defensas que hace de la situación, aunque á veces no lo parezca. Confian sin embargo en que esos maquiavelismos no prosperan ni hallan eco en la opinión por ser ya bien conocido el camino que sigue el periódico aludido. Do todas suertes—añaden—esas cosas obedecen á una campaña de descrédito que los ministeriales prosiguen contra los conservadores con el objeto de alejarlos del poder, á donde van más de prisa de lo que los sagastinos temen.

A su vez los conjurados disparan contra *El Imparcial* por achacarles determinados manejos de acuerdo con expalaciegos. Resulta que lo que este diario escribió no pasa de fantasia, alejada de todo viso de seriedad y de verosimilitud. Ya desde ayer hablé de esto. Las personas de significación no dan crédito ni siquiera importancia á ese rumor.—Lo que si hay es que los conjurados emprenderán ruda campaña contra el ministerio asi que se abran las Córtes. Los amigos de Sagasta hacen propaganda en favor de una tregua hasta votar los presupuestos y el sufragio. Sancionados estos proyectos cabe esa campaña de lucha sin tregua ni descanso, hasta dar en tierra con el gobierno. Pero es difícil que los conjurados se avengan á cruzarse de brazos por unos cuantos meses, mucho menos teniendo en el banco azul á Canalejas y á Xiquena.

Con estas cosas descansan los republicanos de todos los matices de quienes ahora no se dice nada.—Lo mismo pasa con los carlistas y con los asuntos municipales que descansan. De la causa que se sigue al Ayuntamiento lo único que se ha comentado es lo que escribe un periódico, referente á haber sido nombrado juez instructor un amigo del ministro de Hacienda que á la vez lo es de Abascal; pero lo esencial aquí es que el proceso resulte completo y acabado como hay que esperar de la Justicia.

De Marruecos diré que el crucero Castilla lleva á Casa-Blanca el pliego con la órden del emperador para ejecutar al moro que mató á los españoles. Nuestro buque de guerra permanecerá én aquel puerto hasta que se haya cumplido la sentencia. El emperador salió ya de Tánger. Tambien han abandonado esa población los ministros de Italía y Francia que pasarán uno de estos próximos dias por Madrid. Tambien se ha embarcado con la misma cirección el Conde de Haro. Ya se están haciendo preparativos en Palacio para recibir á los embajadores de Marruecos. El ministro de la guerra les prepara algunas fiestas militares.

De asuntos de personal se habla hoy poco. Con motivo de aparecer en la *Gaceta* el decreto dejando cesante al gobernador de Zamora, se ha dicho el motivo porque está procesado, que viene à ser por actos referentes al juego en Badajoz.—Parece que Canalejas se expresó ayer, hablando del juego en Madrid, en estos términos: «ó se deja de jugar ó dejo yo el ministerio.»—La *Gaceta* publica el decreto convocando las Córtes para el 29 del corriente.—Los amigos de Montero niegan que este haya accedido á ocupar la embajada de Roma.—Es un hecho la concesión de un título de Castilla á favor del propietario de *La Correspondencia*.—Anoche inauguró la temporada el teatro de la Zarzuela.—Nada de particular en los centros oficiales. Va haciendose luz en lo del muchacho descuartizado.

De provincias que se ha perdido una parte de la cosecha de arroz en Amposta. En Barcelona ha habido un terrible incendio en un comercio, sin ocurrir desgracias. Aumenta la emigración por los puertos del Mediterraneo.—Nada del extranjero.

Su afmo. F

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

—

Constituido hoy el tribunal bajo la presidencia del Sr. Maroto y hecho el sorteo de jurados, ha correspondido entender en el juicio á los señores D. Simon Luis y Luis, don José Diez Perez, D. Gregorio Mata Revilla, D. Julian Zamora Martin, D. Timoteo Cos Gutierrez, D. Isidoro Cervera Fernandez, D. Lucas Fernandez Morán, D. Pedro Cabeza Ibañez, D. Tomas Garcia Llera, don Julian Ruiz Arto, D. Felipe Estébanez Ruiz, D. Cosme Arto Herrero: como suplentes D. Lorenzo Luis Villalva y D. Agapito Santos Aparicio.

También fué recusado por la defensa D. Balbino Casado que salió en primer lugar como suplente.

Los hechos que han dado motivo á la formación del sumario han sido, según de este se desprende, que habiendo salido á cazar Mariano Perez Gutierrez, vecino de Castre-

---

186

para mi felicidad, te amo y siempre te amaré: huyes de mí, no quieres ya verme, pero te seguiré á todas partes.

Preocupado el Conde tomaba por sí lo que ella decia de Lindorf, y por Lindorf lo que de él hablaba; mas no por esto era menor su pesadumbre y su dolor al verla tan postrada: no se separó de su cabecera en toda la noche, habiendo antes conseguido con trabajo que la Canonesa se acostase en otro cuarto.

La pasó la enferma en la mas violenta inquietud y en continuo desvarío.

No satisfecho Walstein con haber enviado por un médico al pueblo mas cercano, despachó al amanecer un volante, que fué corrido por el mejor facultativo que hubiese en Berlin.

Juzgó conveniente llamar al mismo tiempo al Chambelan; pero no queriendo asustarle antes de tiempo, le escribió meramente suplicándole se trasladase luego á Roneburg para un asunto de grave importancia.

187

Dadas sus órdenes volvió á su puesto, que era la cabecera de su amada doliente, de la cual siempre se apartaba con sentimiento.

Vino de alli á poco el médico primer llamado, y no tardó el Conde en conocer su ignorancia, lo cual aumentó su cuidado.

El doctor decidió que eran viruelas: sostuvo la Canonesa que Carolina las habia tenido en Rindaw siendo muy niña, y como mostrase algunas leves señales, se desvaneció esta duda.

Por instantes crecia la calentura y era mayor el delirio, de suerte que al tercer dia parecia haber llegado al último trance.

Represéntese el lector el terrible padecer del Conde, privado de todo auxilio, pues por mas diligencias que hiciese su volante era imposible que el médico de Berlin llegase antes del sétimo ú octavo dia de la enfermedad: los pasó en las mas crueles angustias, temiendo á cada mo-

189

agudo, tuvo que disimular por no afligir mas á la Canonesa, cuya excesiva inquietud y sobresalto no era la menor de las ansias que padecia.

Si la falta de vista de la Rindaw facilitaba por una parte el ocultarle el verdadero estado de la enferma, era por otra un nuevo suplicio para el Conde, pues á cada momento le llamaba, le hacia y repetía cien veces las mismas preguntas, y exigia la informase de las circunstancias mas nimias.

Cuando estaba él asistiendo en algo á Carolina, ó cuando rendido á su fatiga queria descansar un rato, era justamente el instante que escogia la Baronesa para ir á buscarle, ó para enviarle á llamar.

Costaba sumo trabajo separarla de la enferma, á quien atormentaba sin contribuir de modo alguno á su alivio, y solo el Conde podia conseguirlo.

No tenia ella sosiego sino cuando hablaba con él y él se afligia de haber de ejecutarlo tantas veces, pues no hubiera

M.C.D.2022

jón de la Peña, en la mañana del 10 de Marzo, regresó sobre las doce de la misma y entrando en la cocina se colocó detrás de la puerta para limpiar con un trapo el agua que exteriormente se habia adherido á la escopeta, porque llovia abundantemente y en es'a operación se le disparó el arma hiriendo à su hermano Matías que falleció á las 40 horas.

El Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales califica el hecho de homicidio por imprudencia temeraria y presenta como pruebas la documental y la exposición de cuatro testigos.

Eu el mismo escrito, la defensa alega que el hecho fué debido á un mero accidente sin culpa ni intención del agente que practicaba un acto lícito con la debida diligencia y pide por tanto la exención de responsabilidad para el procesado.

Presenta la misma prueba fiscal y dos testigos mas.

El Sr. Secretario dió lectura del escrito en que se refieren ambos estremos.

El procesado, sin negar el hecho de autos, reconoce como suya la escopeta y determina que al ponerse á limpiarla en la cocina, se hallaba allí, á sus espaldas, su familia al amor de la lumbre. Dice que tenia cargada el arma porque no habia matado nada en el campo; que obraba con confianza porque habia sido militar. El mismo se lamentó del suceso, ayudó á acostar á su hermano y fué en busca del médico y juez con el alcalde pedáneo para que esta diera parte.

Leida la prueba documental, en ella aparece de la declaración del herido que siempre vivieron en buena armonia, que su hermano salió aquella mañana por ver si mataba caza para su mujer enferma y que la escopeta estaba cargada por él mismo con perdigones y posta. Afirma que el disparo habia sido inesperado y que no pide ni demanda contra su hermano.

Entrase en la prueba testifical.

Santiago Perez, padre del procesado. Confirma en su declaración la confesión del procesado.

Juana Gareia Garcia, esposa del procesado.—No ha comparecido y se dió lectura de la declaración que aparece en el sumario. Corrobora el particular de haber vivido siempre en buena relación y armonia los dos hermanos.

El siguiente testigo (cuyo nombre no oimos) asevera que el procesado no se metía nunca con nadie.

Un pordiosero que se hallaba en la casa donde ocurrió el hecho refiere lo ocurrido sin diferencias de lo que se conoce. Dice que cuando llegó el Sr. Cura, á este y el declarante les dijo Matias que no perjudicasen á su hermano.

En la prueba documental de la defensa aparece una certificación del Alcalde que dice haber observado buena conducta el procesado.

La defensa renuncia á su primer testigo y comparece

Gregorio Puebla, cura párroco de Lomas. Recibió aviso de lo ocurrido y acudió á la casa donde el herido manifestó que su hermano no era culpable. Dice que el Mariano era honrado y formal. Sabe que el procesado sirvió, pero no en qué cuerpo militar. Le sorprendió la noticia.

El Ministerio público sostuvo sus conclusiones y aun lamentando la situación del procesado y reconociendo la falta de malicia en el acto de resultar herido su hermano, se detiene en su discurso á hacer resaltar la imprudencia y sus efectos.

La defensa, encomendada al letrado D. Tirifilo Delgado sostuvo tambien sus conclusiones pidiendo no se encuentre culpabilidad y citando á su favor la circunstanaia eximente párrafo 8 del artículo 8.° del Código, fundándose en que Mariano Perez obró con la diligencia debida á fin de evitar lo que desgraciadamente sucedió.

El Sr. Presidente hizo el resúmen conforme á la ley y formuló las preguntas que entregó á los jurados, retirándose estos á deliberar, despues de haberse ampliado una pregunta mas á petición del Ministerio fiscal.

El veredicto del jurado ha sido: que no es culpable el procesado de la lesión sufrida por su hermano que no hubo intención de causarla, que ejecutó acto lícito con las debidas precauciones, que la muerte del Matías fué mero accidente y que el procesado no obró con simple ni grave descuido ó negligencia.

El Tribunal de derecho en vista de este veredicto declaró absuelto al procesado Mariano Perez Gutierrez.

Han sido devueltos para subsanar defectos los presupuestos ordinarios de Pino del Rio, Moratinos, Tabanera de Cerrato, Villacidaler, Villanueva del Rebollar, Villalaco, Añoza, Alba de Cerrato, Villalobon y los adicionales de Lantadilla y Riveros de la Cueza.

Por D. Eugenio Solado del Campo, vecino de Reinosa se ha solicitado la inscripción de registro de treinta pertenencias del mineral *galena*, con el título de *Alianza*, en término de Celada de Roblecedo.

Por circular del gobierno civil que en breve publicará el *Boletin oficial*, han sido conminados con la multa de 50 pesetas los Alcaldes y Secretarios de los ayuntamientos que en el término de tercer dia no remitan el estado de las cuentas municipales, conforme esta prevenido por R. O. de 3 de Septiembre último.

En el Monte de Piedad se verificará mañana á las doce almoneda pública de alhajas, ropas y muebles, de empeños vencidos y no recogidos por los interesados.

La Compañia de los Caminos de hierro del Norte avisa al público que, á partir de la noche del 14 al 15 del mes actual, los viajeros de las tres clases para la línea de Venta de Baños á Santander tomarán el tren correo que sale de Madrid á las 8,45 noche y de Venta de Baños á las 7,40 mañana.

Leemos en *El Eco de Castilla*:

«En Cevico de la Torre (Palencia) el rico propietario de aquel pueblo D. Pedro Monedero va á fundar y dotar un asilo para 40 pobres, que son los que por término medio hay en la villa.

A dicho objeto destina un magnífico edificio que mandará construir de nueva planta, cuyas obras despues de hechos los planos, serán subastadas al mismo tiempo en Cevico que en Palencia, y según se nos asegura comenzarán en breve.

Rasgos de tal naturaleza no necesitan comentarios, se elogian por si mismos y son ejemplos que debieran tener muchos imitadores. Don Pedro Monedero se harán acreedor al singular aprecio de sus convecinos y su nombre se perpetuará en la localidad como el de uno de sus hijos predilectos.»

Desde el próximo martes 15 el tren correo para Santander saldrà de esta estación á las 8 y 10 de la mañana y llegará de regreso á las 11,33 noche, continuando para Madrid á las 11,56.

En vista de la últimas disposiciones del ministerio de Fomento las inspecciones administrativas de ferro-carriles han dado órden para rendir á la mayor brevedad una nota de todas las estaciones donde no hay el personal suficiente.

Dice un periódico:

«Ahora resulta que Sidi Mahomed Torres, el famoso ministro de Negocios extranjeros del sultan de Marruecos, es nada menos que un sargento del ejército español que tomó parte en la sublevación del 22 de Junio de 1866 contra el gobierno de Isabel II, y que teniendo mas suerte que sus compañeros—que fueron fusilados—refugiado entre los moros, abrazó el mahometismo, llegando á alcanzar el alto puesto de consejero del sultan.»

¿Será verdad!

El *Times* de Londres ha llevado una estadística de las curas alcanzadas en dicha capital, durante el año pasado, por los pectorales mas conocidos, segun informes facultativos, y de sus datos resulta que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer efectuó 18.306 curas mas que cualquiera de sus similares, con cuyo motivo lo recomienda eficazmente para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones.

A las ocho de la mañana de hoy ha fallecido la señora D.ª Casilda Polanco Corvera, madre de nuestros queridos amigos D. Casimiro y don Angel Junco, á quienes como á la demas familia enviamos nuestro sentido pésame, asociándonos á su dolor.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 12 (2,17 t.)

Es inesacto que Romero Robledo se una á los conservadores.

En el Consejo de hoy se tratarán los asuntos de personal.

Cerca de Nueva York, ha encallado un buque de gran porte.

Cultos.

Domingo.—S. Eduardo y S. Fausto;

En San Pablo celebra su función principal la cofradia de Nuestra Señora de la Aurora con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un Padre Dominico, estando S. D. M. expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, y después de la reserva se cantará el Rosario por las calles de costumbre.—La víspera, al anochecer habrá Rosario con letanía y salve cantada, y el dia siguiente á las nueve de la mañana se celebrará la función de Animas por los congregantes difuntos.

En San Lázaro celebra su función anual la cofradía de Nuestra Señora de las Angustias con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. D. Primitivo Pastor.

En la Compañia es el ejercicio de la Asociación catequística de S. José á las siete y media y á las cuatro.

En S. Miguel es el ejercicio de la Comunión reparadora á las siete y á las tres y media.

Lunes.—S. Calisto p. y S. Evaristo

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoria de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de as vias urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. No produce dolor y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en Palencia, farmacia y drogueria de los señores Fuentes é hijo, á 12 reales frasco: y principales farmacias y droguerias de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

PAN BARATO.

Libretas de harina flor á 8 céntimos de peseta.

Panecillos idem á 8 cents.

El kilo de pan do idem á 33 cents.

El de primera 30 cents.

El de segunda 27 cents.

El bollo de pan frances á 4 cents.

Vinos, licores, garbanzos, conservas, cera pura, zapatillas de invierno, y todos los coloniales á precios reducidos.

Botellas de Jerez y Moscatel á 3 rs. una, (Sin casco)

La Principal Regeneradora

Mayor 53 y 173.

GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES

por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA emparlej.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TÍSIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » — *« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos* : Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

OFICIAL.

Se necesita uno de sastre en casa de Manuel Fernandez Perez, en Autilla del Pino.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comision de ninguna especie.

—

OFICINAS EN PALENCIA
CARNICERIAS NÚM. 5,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasajes, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388,288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, 4,290.614 pts.

—

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la actual Exposición Universal de Paris.

MADALLA DE ORO.

Esta recompensa ha justificado la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1886.

Mayor pral. 27.

EN LA NACIONAL.

CASA DE HOSPEDAJE Y COMIDAS

de

«LA DE VILLADA,»

calle de San Francisco, núm. 20,

PALENCIA.

Se admite huéspedes, desde 6 reales en adelante.

NUEVA ZAPATERIA

de

MARCELINO HERRERO.

El dueño de esta zapateria (antiguo oficial del madrileño) hace toda clase de calzado con prontitud y esmero, lo participa á los que gusten visitar su casa; Mayor pral., número 1.—Esquina á la de Cantarranas.

ALQUITARAS.

Se venden tres ó se arriendan con el local para la quema de orujo, con todos los útiles necesarios.

Tambien se vende una partida de pipas de 25 á 35 cántaros, en buen uso y utilizadas en el vino.

Para tratar dirigirse á su dueño, Eugenio Dominguez, calle de los Pastores núm. 48.

LA CANTÁBRICA.

—=—

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

BASTAN DOS QUINTALES POR OBRADA.

La justa y merecida aceptación que van teniendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia estos Abonos minerales con los que se han hecho repetidos ensayos que prueban su superioridad, comparados con el abono Lave y otros, nos han decidido á tener siempre disponibles en almacen de las tres clases, divididas en seis números que se preparan para los diferentes cultivos, con el fin de no demorar un solo dìa los pedidos que se nos hagan.

Poseemos certificados que garantizan á los consumidores el resultado en cuantos terrenos distintos se han empleado estos abonos, de los que dará mas detalles, prospectos y precios el

Representante en Castilla:
ABUNDIO Z. MENENDEZ,
DEPÔSITO: D. SANCHO 13 --PALENCIA.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022